



## **FECHA Y LUGAR PARA REALIZACION DE LAS PRUEBAS**

*“CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZA DE:*

*JEFE DE EXPLOTACION RESPONSABLE DE CATVFU’S-CAT*

*REMESA (MELILLA)”*

Se convoca a los/las candidatos/as para la **Fase de Realización de Pruebas**. Dichas pruebas se realizarán el día **6/10/2020**.

- **Lugar de Realización: UNED MELILLA** (Calle Lope de Vega, 1, Melilla)
- Hora para la Recepción y acreditación de candidatos: 16:00h.
- Hora Prueba Técnica: 16:15 h.
- Hora Prueba Psicotécnica: 17:30H
- Prueba de Idiomas: 10:00h prueba escrita. Se irá citando a los candidatos con margen de 10 minutos para la prueba speaking.

Se contactará vía correo electrónico con los/las aspirantes aptos/as para esta fase de realización de las pruebas y las medidas de prevención que se tomarán para la prevención del COVID-19, anexadas en este mismo documento, en las páginas 2-5 .

Confirmaciones y notificaciones a [eblanco@hrcs.es](mailto:eblanco@hrcs.es)

**Melilla, 29 de Septiembre de 2020**

*La sociedad de Residuos de*

*Melilla S.A. (REMESA)*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos personales incluido en esta comunicación podrán ser incluidos en un fichero de la compañía.

En cualquier momento, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación a los citados datos dirigiendo su solicitud por escrito a HRCES S.L. a la dirección de correo electrónico [info@hrcs.es](mailto:info@hrcs.es)



## OBJETO

El objetivo del presente documento es establecer un **Plan contingencia para la realización de pruebas selectivas durante el estado de COVID-19**, y definir las pautas a aplicar a fin de mantener las medidas dictadas por el Gobierno y las Autoridades Sanitarias

Dicho Plan contempla las acciones a realizar para llevar a cabo la prueba, así como las pertinentes medidas organizativas, colectivas e individuales a adoptar.

Estas medidas estarán siempre dirigidas a la prevención de la infección por COVID-19 y a la respuesta ante la eventual aparición de casos o contactos estrechos con personas contagiadas.

En todo momento se deben seguir la información actualizada por el Ministerio de Sanidad sobre el brote

COVID19:<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

En este sentido y cumpliendo con lo establecido en el punto 7 de las bases de la convocatoria tendremos en cuenta las siguientes medidas.

En el caso de **incumplimiento** de algunos de los puntos abajo explicados, el/la candidato/a será **no apto en la convocatoria**.

**En el hipotético caso que, de forma aislada, un candidato estuviera en situación de ser caso confirmado o sospechoso (investigado) de COVID-19, debe abstenerse de asistir al examen hasta que se confirmen resultados negativos o hasta que las autoridades sanitarias den por resuelta la infección, según el caso.**

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos personales incluido en esta comunicación podrán ser incluidos en un fichero de la compañía.*

*En cualquier momento, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación a los citados datos dirigiendo su solicitud por escrito a HRCS S.L. a la dirección de correo electrónico [info@hrcs.es](mailto:info@hrcs.es)*



Atendiendo al deber de cautela y protección, cada miembro debe adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19, así como la propia exposición a dicho riesgo.

Para ello, se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- Cumplir con todas las medidas de prevención que se indiquen por parte del Equipo de Consultores.
  
- Mantener la distancia interpersonal (aproximadamente 2 metros).
  
- Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
  
- No utilizar equipos y dispositivos de otras personas.
  
- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Tratar de que cada lavado dure al menos 40 segundos.
  
- Cubrir la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
  
- Evitar tocar los ojos, la nariz o la boca.

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos personales incluido en esta comunicación podrán ser incluidos en un fichero de la compañía.*

*En cualquier momento, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación a los citados datos dirigiendo su solicitud por escrito a HRCS S.L. a la dirección de correo electrónico [info@hrcs.es](mailto:info@hrcs.es)*



- Seguir las indicaciones establecidas para el sentido de los desplazamientos, para preservar el flujo de acceso de forma organizada.
  
- Atender a las indicaciones de acceso a los espacios, utilizando de forma adecuada las entradas y las salidas tal y como se indiquen. En aquellos casos en que el acceso sea único, proceder de forma organizada para evitar aglomeraciones.
  
- Cada candidato llevará a la prueba su material para la realización de la misma. En este caso bolígrafo.
  
- Los participantes ocuparán el mismo asiento mientras permanezca en el aula durante la jornada , evitando cambios de sitio que pudieran generar transmisiones cruzadas.
  
- Dejar despejada la superficie de trabajado al terminar la jornada, para facilitar el trabajo al personal de limpieza.
  
- Aplicar medidas de autoprotección, limpiando antes y después de su utilización el material correspondiente. Para ello, se facilitará el material necesario para ello.
  
- Durante toda momento los/las candidatos/as tendrán que llevar puesta la mascarilla

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos personales incluido en esta comunicación podrán ser incluidos en un fichero de la compañía.*

*En cualquier momento, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación a los citados datos dirigiendo su solicitud por escrito a HRCS S.L. a la dirección de correo electrónico [info@hrcs.es](mailto:info@hrcs.es)*



-En caso que la prueba de idioma sea necesario realizarla sin mascarilla, se deberá establecer las distancias de seguridad, y protecciones de barrera para garantizar la seguridad de los miembros del tribunal.

**-Toda comunicación con los consultores se realizarán al día siguiente a la realización de la prueba por escrito, en el mail eblanco@hracs.es. Se atenderán todas hasta la publicación del listado final.**

**Se ruega máxima colaboración de todas las personas de la organización en la adopción de las medidas preventivas y el seguimiento de las recomendaciones realizadas.**

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos personales incluido en esta comunicación podrán ser incluidos en un fichero de la compañía.*

*En cualquier momento, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación a los citados datos dirigiendo su solicitud por escrito a HRCS S.L. a la dirección de correo electrónico info@hracs.es*